

Simposio Pensar la Universidad en sus contextos. Perspectivas evaluativas.
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de Entre Ríos
Paraná – Entre Ríos
24, 25 y 26 de Agosto 2011

Reflexiones y preocupaciones sobre la Universidad Pública. Una evaluación para compartir.

Silvia Barco*
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Nacional del Comahue
Silbar9@speedy.com.ar

El Simposio que nos reúne nos propone y nos ofrece una oportunidad valiosa para pensar la Universidad, analizarla histórica y socialmente en los contextos, evaluarla y evaluarnos.

Estructuro este trabajo tomando una de las preguntas que nos sugieren, ¿Qué Universidad, para qué proyectos sociales?, e intento exponer mi posición respecto del papel político que, como intelectual colectivo corresponde a las Universidades en la actualidad y las tareas que identifico como propias e irrenunciables de la Universidad Pública.

En un segundo momento, de evaluación de la Universidad que tenemos desde una perspectiva que someto a escrutinio crítico, identifico medidas de política educativa que obstaculizan el desarrollo de este Intelectual Colectivo y problemas que urge poner en debate y exigen que nos ocupemos sin demora.

Por último recupero la memoria de una tradición de pensamiento universitario que, a mi juicio, conforma los soportes para construir una Universidad Pública socialmente necesaria.

Universidad y Proyecto Social. Tareas y herramientas de la Universidad Pública

Parto de la convicción profunda de que la Universidad Pública tiene que inscribirse en el movimiento de las luchas democráticas que recorren América Latina,

* Profesora e Investigadora del Departamento de Política Educacional. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue. República Argentina.

superando los obstáculos de políticas educativas que las sitúan desde hace décadas en un lugar político, social y académico de “aislamiento” respecto de estas luchas.

Soy una convencida de que la Universidad Pública tiene herramientas para participar de estas luchas comprometiéndose con dos tareas fundamentales:

1) Intervenir proponiendo y contribuyendo al debate teórico, que es parte de la lucha ideológico – política por apropiarse de la realidad y de su construcción, ocupando un lugar con los otros colectivos sociales en la disputa por la definición de la realidad. Esto exige reconocerse como institución política, como colectivo de participación pública. Y esto requiere de ejercer efectivamente la Autonomía

2) Formar sujetos “socialmente necesarios” para el avance de estas luchas. Y esto requiere de un compromiso riguroso con la actividad de la docencia, de la formación de las jóvenes generaciones.

La intervención en el debate y la participación política nos desafía a analizar e interpretar las estructuras sociales cambiantes, los nuevos procesos políticos, las transformaciones de los espacios culturales, sociales, étnicos, políticos, económicos. Nos exige interrogar la capacidad explicativa de los conceptos disponibles y realizar el esfuerzo de proponer conceptos más comprensivos, solidarios con el “tiempo histórico” sin tirar definiciones que han sido tildadas de “obsoletas, inadecuadas e incómodas”, como imperialismo, clase social, burguesía, colonialismo interno”.

Se trata de comprender lo nuevo sin olvidar lo viejo, de pensar en términos históricos concretos los cambios que se suceden y de reflexionar sobre lo pendiente.

Y la formación de los jóvenes nos exige comprometernos con la docencia, con la actividad de enseñar y su posibilidad de educar en el pensamiento radical, el pensamiento que, como planteó Martí, va a la raíz de los problemas haciendo inseparables la ética, la política y la crítica teórica. Nos exige compromiso honesto con la docencia enseñando sobre el trípode de autonomía, capacidad crítica, creativa y referencia en las necesidades sociales. Tenemos la obligación de devolver la historia negada y sustraída, puesto que los profesores trabajamos “dentro de la producción y difusión de ideas, (pues somos) profesionales de lo ideacional, de lo simbólico”, (Follari, 2008).

Las Políticas a discutir

Identifico dos medidas de política educativa, implementadas sobre la institucionalidad que dejó el autoritarismo y que, a mi juicio, impiden a las Universidades ser espacios de la crítica y de la acción.

Una es la disolución del concepto de “Sistema Universitario Público” que se produce a través de las normativas y de las prácticas que colocaron a las instituciones universitarias como parte del subsistema de “Educación Superior”, continuando con la expropiación de su identidad y el olvido de su historia.

La otra medida es el modelo de medición de resultados y sus contenidos disciplinadores, que se ha consolidado como una efectiva regulación de las instituciones universitarias con efectos objetivos tales como: la hegemonía de concepciones tecnoburocráticas para gestionar las Instituciones y el Conocimiento; la desvalorización de la participación; la docencia reducida a una actividad marginal y poco valorizada; la tarea universitaria sometida a la performatividad¹ sin tiempos para el debate sobre las cuestiones relevantes.

La Universidad, una institución más de la “Educación Superior”

El término Educación Superior nombra una organización plural de ofertas de Educación Superior, (post secundarias), ofrecidas por una pluralidad de instituciones públicas y privadas, entre las cuales se encuentran las Universidades Públicas. La Universidad se ubica en el mismo lugar que las ofertas privadas de Educación Superior que ofrecen carreras cortas, “competitivas”, que pueden cursarse adaptándose flexiblemente a las necesidades de los clientes, con sistemas a distancias, semipresenciales, virtuales.

Se ha impuesto el modelo anglosajón que ubica a las Universidades en el terreno de la política para la “competitividad económica”, abandonando toda preocupación sobre los propósitos sociales de la educación, (Ball, S.; 2001).

La amplitud difusa del concepto, los modelos institucionales que se inscriben como Educación Superior, las orientaciones que recibe la Educación Superior y fundamentalmente las Universidades, hace que estas instituciones corran el riesgo de “dedicarse más a las tareas y demandas de corto plazo, específicas, inmediatas y

¹ Interpreto a la Performatividad como una tecnología, una cultura y un modo de regulación que emplea juzgamiento, comparación y dispositivos de incentivos, control y cambio, basados en premios y castigos materiales y simbólicos, (Ball, S.; 2003).

superficiales, que a los problemas y cuestiones de largo alcance, más duraderos, más significativos para la existencia social, (Cunha, L.A.; 2007).

En este “nuevo orden” de la Educación Superior, ¿a qué llamamos Universidad? En el año 2009, en una sola sesión de la Cámara de diputados del Congreso Nacional se aceptó la creación de 3 universidades y se dio media sanción a otras cinco. Los fundamentos esgrimidos en una de las creaciones sostenían:

“La necesidad de contar con una capacitación superior a la secundaria en los tiempos que corren, sin la cual se hace muy difícil poder insertarse laboralmente y acceder a buenas remuneraciones, puesto que las exigencias actuales demandan personal altamente capacitado para casi todos los puestos que se ofrecen y por los cuales deben salir a competir nuestros jóvenes. De más está decir que la juventud mal preparada, pocas oportunidades tiene en nuestra sociedad y más propensa será para, gradualmente, luego de infructuosos intentos por acceder al mundo laboral, caer en la criminalidad”, (Proyecto de creación Universidad Nacional de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, República Argentina).

Las “universidades” que son parte de las ofertas de “Educación Superior”, se definen por una función: la formación de empleables con capacidad para competir y adecuarse al orden social establecido. Se trata de otra concepción de Universidad que abdica de las Misiones y Funciones históricas y del principio teórico y práctico de AUTONOMÍA.

El modelo de medición de resultados

La Universidad parte de la Educación Superior con una función instrumental explícita e ideológica aún cuando ésta no se muestre explícitamente, se inscribe en el modelo de Estado Evaluador, (Neave, 1988; Broadfoot, 2000), ó de “gobernanza por resultados”,

El modelo implica una autonomía de gestión económica y pedagógica de las instituciones educativas y una valorización de sus capacidades para responder a las demandas formuladas por las autoridades educativas de control y por los usuarios. Induce la difusión y aceptación de una “cultura de evaluación”, (Thélot, 1993) que se apoya, tanto en la evaluación externa como en la auto-evaluación institucional de los equipos, intentando mejorar sus prácticas y sus resultados. Se configura una

Universidad ordenada por el principio de competencia para organizarse y el principio de “productividad” para legitimarse.

La evaluación y acreditación constituyen un patrón de organización y de control de la vida académica y, en Argentina este patrón de regulación, ha sido definido como “una innovación que está destinada a tener muy profundas implicancias en la vida de las universidades”², como “un modo de asentar sobre otras bases la relación entre las Universidades y el Estado y como una forma razonable de regulación indirecta de la autonomía universitaria”³

Problemas y definiciones universitarias

Uno de los problemas centrales es la desvalorización de la participación y, consecuentemente, la ausencia de debate sobre las cuestiones relevantes

Se ha debilitado la imprescindible participación política del mundo académico. Ha perdido fuerza la tradición que reivindica el papel activo de las Universidades en el debate y en la acción política y académica. La ausencia y /o pobre presencia de debates sobre la relación Universidad-Sociedad - Estado, favorecidos por esta despolitización, facilitan la circulación de discursos tecnocráticos que consideran que el debate y la institucionalidad democrática de las Universidades Públicas a través de organizaciones que privilegien la representación y participación colegiada, son obstáculos para el logro de la eficiencia.

La Universidad Pública debe trabajar con diferentes espacios de la Sociedad y del Estado. Está en su identidad y en su responsabilidad pública hacerlo. La pregunta es si esto se hace de manera desproblematizada, en el seno de una Universidad convertida en un actor técnico pasivo, o se lo hace problematizando, en una Institución con iniciativa política, y entonces sí, con capacidad de verdadero diálogo. Las relaciones Universidad - Sociedad y Universidad - Estado se expresan en relaciones sociales concretas, y las definiciones respecto de esas relaciones y de los problemas relevantes y las formas de intervención, definen a las Instituciones

² Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. Proyecto de Ley de Educación Superior. Mensaje del Poder Ejecutivo al Honorable Congreso de la Nación. Mayo de 1994. Página 8

³ *Ibidem*. Pág. 8.

Universitarias. O bien las ubican como “Organismos” de consulta técnica sin responsabilidad política social, o bien, recogiendo las mejores tradiciones político-culturales, las consideran “Instituciones” con capacidad y potencial para estudiar rigurosamente los problemas y proponer los cambios que favorezcan al conjunto de la sociedad a la que la Universidad se debe.

Tenemos que “poner en debate” el tipo de prácticas, la falta de debate, el debilitamiento del compromiso con la docencia. Identificar y someter a la crítica las cuestiones que nos ubican en el terreno de la adaptación, de la acomodación al orden instituido, y de la despolitización, por ausencia de compromiso con la construcción de lo público y con la participación para contribuir a cambiar una realidad social injusta.

Otro problema que destaco es el de la presencia de la racionalidad instrumental sosteniendo la formación de grado

La racionalidad instrumental, valorativamente neutra, se reduce a un conjunto de reglas de la lógica deductiva incapaz de operar en el dominio de los juicios acerca de valores y fines. Se trata de una racionalidad que considera que las situaciones prácticas deben orientarse a incrementar las probabilidades de llevar a cabo acciones instrumentales exitosas. En este modelo el único valor es la economía de medios instrumentales a utilizar bajo la forma de recomendaciones puramente técnicas, (Gómez, R.; 1995).

La práctica es identificada con la técnica en el más amplio sentido de la palabra, y entendida y practicada como manipulación, como técnica operativa, como arte de disponer de los hombres y las cosas, en suma, como poder y arte de manipular tanto el material humano como las cosas, (Kosik, K.: 1984).

Esta epistemología está sustentando la visión dominante del modelo de profesionalización que privilegia el conocimiento formal y la competencia técnica como herramientas para poder desempeñarse con autonomía en el puesto de trabajo (Informe Cornegie e Informe Holmes, 1986).

También se vincula con la visión neoconductista de la Pedagogía de las Competencias. En este enfoque pedagógico la validez de los contenidos se define por sus posibilidades de aplicación en situaciones definidas. Privilegia la descripción de saberes y de acciones a instrumentar y considera a la información el insumo

central. Ubica a la educación en una perspectiva inmediatista para el desarrollo de aptitudes y habilidades. Define a las Aptitudes como disposiciones individuales y a las Habilidades como pericias que se desarrollan a partir de las disposiciones individuales, reforzando la racionalidad instrumental y el individualismo.

La racionalidad instrumental y el individualismo educan en el pensamiento débil, (Roitman, M.; 2003). Definen un modelo de formación sin posibilidades de contribuir al desarrollo de la capacidad de pensar, imaginar, criticar, emitir juicios y reflexionar, capacidades que definen el estado de conciencia en el que emerge el yo social. La educación en el pensamiento débil elimina la duda y la discrepancia, no contextualiza históricamente los hechos sociales y políticos. La historia de acontecimientos humanos donde se unen pasado, presente y futuro es abandonada en beneficio de una interpretación lineal y monolítica, inhibiendo la posibilidad del sujeto de desarrollar su capacidad de juicio, de sentido crítico.

Y el pensamiento débil orienta un proceso de socialización subordinada, de acomodación al orden interpretado como un orden irreversible, como un hecho ajeno a la intervención humana y a la valoración ética. Conforma estructuras mentales de carácter complaciente, sin lugar para la creatividad y la imaginación, base del conformismo social.

Lo opuesto es educar en la perspectiva de la totalidad. La totalidad significa realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho, clases de hechos, conjunto de hechos, (Kosik, K.; 1984).

En estrecha vinculación con la falta de participación, de debate y dominio de la racionalidad instrumental guiando las experiencias de formación, se debilita el ejercicio de la Autonomía y de la Crítica.

Interpreto a la Autonomía Universitaria como concepto, principio e institución política y académica de las Universidades Nacionales. Considero que hay que recuperarla y ejercerla, haciendo memoria de su tradición como reivindicación y conquista del movimiento estudiantil reformista de 1918, de luchas estudiantiles universitarias latinoamericanas, antioligárquicas, anti-imperialistas que convocaron a “todos los hombres libres de Sudamérica”.

La Autonomía Universitaria es el principio que constituye la máxima garantía de independencia intelectual y de pluralidad ideológica; es el medio necesario para preservar a la Universidad Nacional de las manipulaciones y presiones políticas, corporativas o sectoriales y es la institución política y académica que permite el desarrollo de la capacidad creadora y el pensamiento crítico:

“Se ha insistido en señalar que la ciencia no puede progresar si se encuentra bajo tutela (dependiendo del poder político), dado que su cultivo junto a la elaboración de nuevas formas del saber – tareas esenciales de las casas de altos estudios – requiere un clima de libertad, expresado en la autonomía”, (Frondizi, R., 1971)

Recuperando una tradición universitaria para construir la Universidad necesaria.

Nuestro país, parte de América Latina tiene un profundo déficit de democracia, una crisis de los formatos tradicionales de representación política, (Borón, A.; 2004) y, sobre todo, una histórica y profunda crisis de desigualdad social, (Vuscovischi, P.; 1989).

Pero se viene expresando otra historia que nos convoca a pensar la alternativa respecto de un estado de situación que considero indeseable. Entiendo que la construcción de las alternativas democráticas son actos deliberados que suponen la cooperación, aunar fuerzas y construir espacios comunes de acción política. Y su carácter de democráticas requiere del aprendizaje de las luchas democráticas, de las experiencias históricas, del acervo cultural que nutre el movimiento democrático a nivel mundial, (Roitman, 2008).

Para esta tarea procuro recuperar y socializar “huellas” de la historia y de las “marcas” que configuran un legado de tradición crítica y democrática en las Universidades de Latino América que interpreto debemos atender, no para volver atrás, sino para avanzar construyendo otros rumbos.

Recordemos, como expresó hace más de una década la Profesora Norma Paviglianiti que la historia de América Latina es una historia de distintas formas de desigualdades y que no hay lugar entonces para retornar. Y agregaba que el desafío es disputar el diagnóstico del presente y el futuro deseable.

El desafío de las luchas democráticas exige que las Universidades asuman, como intelectual colectivo, un papel militante. Son los espacios sociales que concentran la masa crítica del recurso estratégico del conocimiento y tienen la obligación de contribuir a definir nuevos modelos de sociedad.

Tenemos la obligación de trabajar en el marco de una ética solidaria, comprendiendo que la eficacia y la eficiencia académica y social requieren de formas de organización del trabajo estructuradas en los valores y en las prácticas de la solidaridad, la cooperación, el pensamiento colectivo y el trabajo en equipo.

La Universidad en tanto Intelectual Colectivo debe recuperar el ejercicio de la Crítica, trabajar de intelectuales y recordar lo que señalara en 1971 el ex- Rector de la UBA, profesor Risieri Frondizi: “El intelectual es enemigo de las dictaduras. Se siente sofocado donde la libre expresión de las ideas no existe. Está acostumbrado a discrepar, señalar errores, formular objeciones. Si no hay en el país libertad de expresión, el medio le resulta opresivo”. Por esto indicaba que la formación de profesionales en las Universidades Nacionales Públicas, Laicas y Autónomas debía combinar dos objetivos: capacidad técnica y conciencia social. Y agregaba: “No se trata pues, de formar profesionales que fortalezcan el statu quo y la sociedad de consumo en que vivimos, sino de capacitarlos para incrementar la producción y los servicios en beneficio de la mayoría del pueblo”.

Los docentes e investigadores de las Universidad Pública somos parte del campo intelectual de la sociedad, y hay que recordar lo que señalara el Profesor Miguel Arroyo, “la experiencia histórica demuestra que cuando el campo intelectual se aleja de los movimientos sociales acaba siendo, casi siempre, un campo pobre, poco imaginativo y políticamente débil”

En una conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el Dr. Alain Touraine formuló una inquietante y sugestiva pregunta sociológica. Planteó: “¿Cómo, en qué medida, a través de qué proceso, una víctima puede transformarse en actor?”. E indicaba que el terreno cultural es el terreno del actor y que hay que trabajar en una transformación de nuestra visión del mundo.

Y volviendo del exilio, Darcy Ribeiro afirmó que la Universidad tiene sentido si es capaz de pensar al país como un problema.

Estoy convencida de que la Universidad Pública debe retomar estos rumbos.

Bibliografía:

Argumedo Alcira, 2000, *Neoliberalismo y Universidad*, Conferencia pronunciada en el Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, Viedma – Río Negro-Argentina.

Arroyo, Miguel, 2000, *Educação em tempos de exclusão*, en Gentili, Pablo y Frigotto, Gaudencio, (compiladores), *La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*, Argentina, CLACSO

Barroso, Joao, 2009, *Apresentacao Dossie Conhecimento e política*, *Educacao & Sociedade*, Campinas, Brasil, Nº 109, Volume 30, pp. 987-1007

Borón, Atilio, 2004, *La mundialización del neoliberalismo y las resistencias en América Latina y el Caribe*, Conferencia pronunciada en el Aula Magna de la Universidad nacional del Comahue, Neuquén, Argentina,

Castel, Robert y Haroche, Claudine, 2003, *Propiedad Privada, Propiedad Social, Propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.

Castel, Robert, Touraine, Alan, Bunge, Mario, Ianni, Octavio, Giddens, Anthony, 2001, *Desigualdad y globalización*, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Argentina, Manantial.

Cunha, Luiz Antonio, 2007, *O desenvolvimento meandroso da educacao brasileira entre o Estado e o Mercado*”, *Educacao & Sociedade*, Campinas, Brasil, Nº 100, Volume 28, pp.795-817

Gentili, Pablo, 2009, *O direito a educacao e as dinámicas de exclusão na América Latina*, *Educacao & Sociedade*, Campinas, Brasil, Nº 109, Volume 30, pp. 1059-1079

Hinkelammert, Franz, 2002, *La asfixiante hegemonía de las burocracias privadas transnacionales*, Ponencia en el Foro Social Nacional, San José, Puerto Rico.

Lima, Gilson, 2009, *Redescoberta da mente na educacao: a expansao do aprender e a conquista do conhecimento complexo*, *Educacao & Sociedade*, Campinas, Brasil, Nº 106, Volume 30, pp. 151-174

Morgado, José Carlos, 2009, *Processo de Bolonha e insino superior num mundo globalizado*, *Educacao & Sociedade*, Campinas, Brasil, Nº 106, Volume 30, pp. 37-62

Portela de Oliveira, Romualdo, 2007, *Da universalizacao do ensino fundamental ao desafio da qualidade: uma análise histórica*, *Educacao & Sociedade*, Campinas, Brasil, Nº 100, Volume 28, pp. 661-690

Remedi, Eduardo, 2007, *Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada de la excelencia*, México, Die - Cinvestav, (Mimeo)

Ribeiro, Darcy, 1986, *Universidade. ¿Para qué?*, Brasilia, Editora Universidade de Brasília

Risieri Frondizi, 2005, *La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina*, Argentina, Eudeba

Robert, Andre, 2007, *Ainda é possível falar de escola “a francesa”?. Algumas reflexões sobre as políticas educacionais no contexto contemporâneo*, Educação & Sociedade, Campinas, Brasil, Nº 98, Volume 28, pp. 211-230

Roitman, Marcos, 2003, *El pensamiento sistémico, los orígenes del social-conformismo*, México, Siglo XXI Editores.

Rubinich, Lucas y Langieri, Mario, 2009, La relación entre la Universidad y el Estado, Diario Página 12, Julio \2009, Buenos Aires, Argentina.

